Dirección de Control Interno

200.28.1

Tuluá, 16 de octubre de 2018

Ingeniero
ASNORALDO SANCHEZ CUESTA
Gerente General
INFITULUA

Asunto: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público en el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá – INFITULUA E.I.C.E, de julio a septiembre de 2018.

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a la obligatoriedad de realizar seguimiento de austeridad en el gasto público y de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Articulo 22 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el Decreto 984 de 2012 y atendiendo los lineamientos dados por Señor Presidente de la República en su Directiva No. 06 del 2 de diciembre de 2014, presento a continuación el informe correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2018 (julio, agosto y septiembre).

NOMBRE	ABRIL A JUNIO 2018	JULIO A SEPT 2018	VARIACIÓN
Personal de planta	$ 668.274.341	$ 723.112.312	AUMENTO
Honorarios	$ 0	$ 4.800.000	AUMENTO
Combustible	$ 2.836.335	$ 2.874.917	AUMENTO
Viáticos y Gastos de Viaje	$ 4.059.186	$ 5.343.971	AUMENTO
Teléfono	$ 180.976	$ 1.479.583	AUMENTO
Energía	$ 15.130.140	$ 3.522.200	DISMINUCIÓN
Acueducto	$ 2.597.883	$ 419.652	DISMINUCIÓN
Celular	$ 3.467.731	$ 2.528.775	DISMINUCIÓN
Publicidad y Propaganda	$ 0	$ 0	
Mantenimiento vehículo	$ 3.478.000	$ 3.654.996	AUMENTO

PERSONAL DE PLANTA:

Se evidenció un aumento en cincuenta y cuatro millones ochocientos treinta y siete mil novecientos setenta y un pesos ($ 54.837.971) en relación al trimestre anterior, en el mes de julio ingresaron nueve (9) personas, en el mes de agosto ocho (8) personas y en el mes de septiembre veinte (20) personas. Durante el mes de agosto se pagó cinco millones quinientos noventa y tres mil ciento cuenta y cuatro pesos mcte ($ 5.593.154) y para el mes de septiembre un millón cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos veinte y seis pesos ($ 1.446.626) por concepto de horas extras diurnas y horas extras dominicales y festivos.

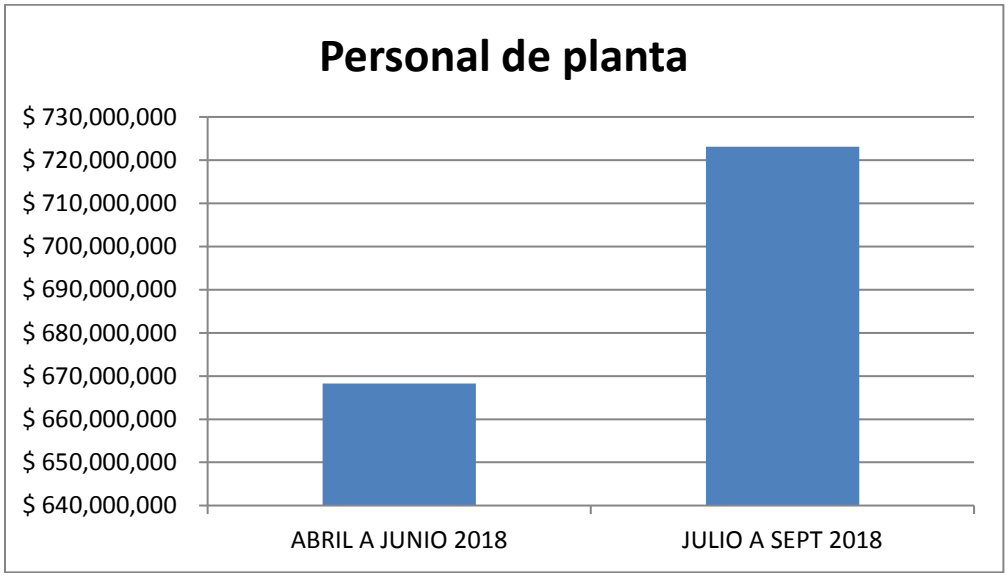

HONORARIOS:

Se evidenció un aumento de cuatro millones ochocientos mil pesos ($ 4.800.000) con relación al trimestre al anterior; durante el tercer trimestre se suscribió el contrato No. 400-16-1.044 prestación de servicios profesionales para realizar la representación y asesoría jurídica integral frente a las investigaciones de entidades de control disciplinario, fiscal y judicial de INFITULUA E.I.C.E por un valor de veinticuatro millones ($ 24.000.000) con fecha de finalización el 24 de diciembre de 2018.

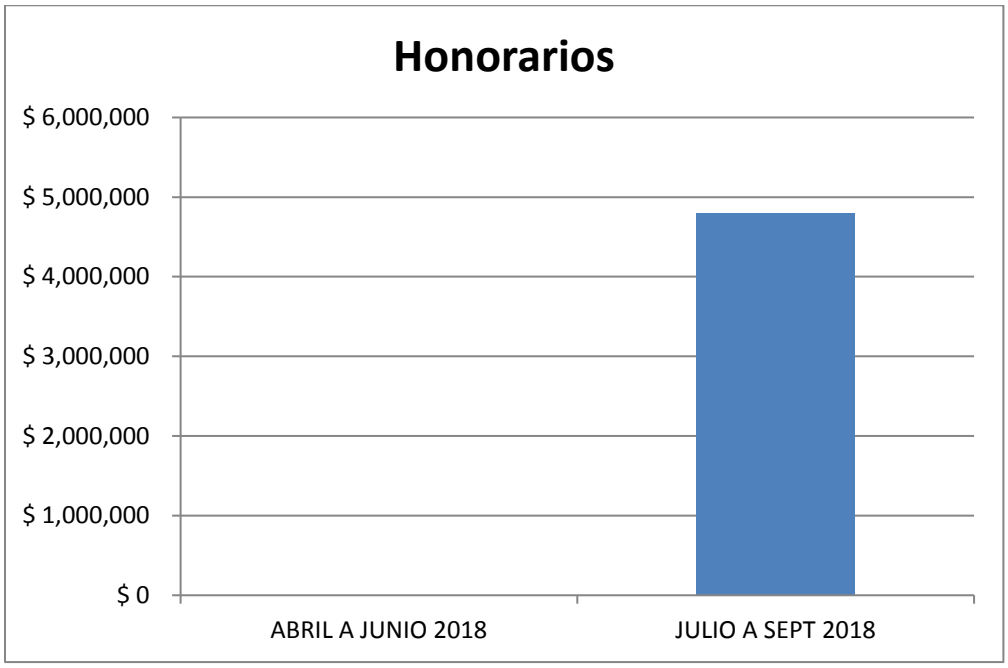

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE:

Julio:

Se realizó el pago de viáticos y gastos de viaje a la Directora Administrativa y Financiera y al auxiliar que presta el apoyo a el área financiera por la asistencia a la reunión de ASOINFIS en la ciudad de Medellín en los días 24 y 25 de julio de 2018, por un total de un millón setecientos ochenta y siete mil seiscientos once pesos mcte ($1.787.611) donde se incluye el pago de tiquetes aéreos, movilización interna en Medellín y desplazamiento aeropuerto.

También se realizó el pago de viáticos al gerente general por la asistencia a la reunión de Junta Directiva Terminal de Transporte de Popayán, al Director de Control por realizar diligencias disciplinarias ante la Procuraduría Provincial de Buga, a un profesional en arquitectura por asistir a una reunión de trabajo en la Gobernación del Valle del Cauca y al conductor del instituto; para un total de seiscientos cincuenta y un mil trescientos cincuenta y un pesos mcte ($ 651.351).

Agosto:

Se realizó el pago de viáticos al gerente general del instituto por la asistencia a la reunión de Junta Directiva Terminal de Transporte de Popayan, a siete (7)

trabajadores oficiales por la asistencia al Congreso Internacional de la ARL SURA y a la capacitación "Salario emocional", a un profesional en arquitectura por asistir a una reunión de trabajo en la Gobernación del Valle del Cauca y al conductor del instituto; para un total de ochocientos noventa y seis mil cincuenta y siete pesos ($ 896.057).

Septiembre:

Se realizó el pago de viáticos al gerente general del instituto por la asistencia a reuniones en la ciudad de Cali, a la Directora Administrativa y Financiera a la ciudad de Cali para gestionar un crédito de tesorería y la asistencia a la Junta Directiva Terminal de Popayan, a cinco trabajadores oficiales para asistir a una capacitación de seguridad y salud en el trabajo y régimen pensional y al conductor del instituto; para un total de un millón ciento treinta y dos mil quinientos veintinueve pesos ($ 1.132.529).

COMBUSTIBLE:

El consumo de combustible tuvo un comportamiento estable con relación al trimestre anterior.

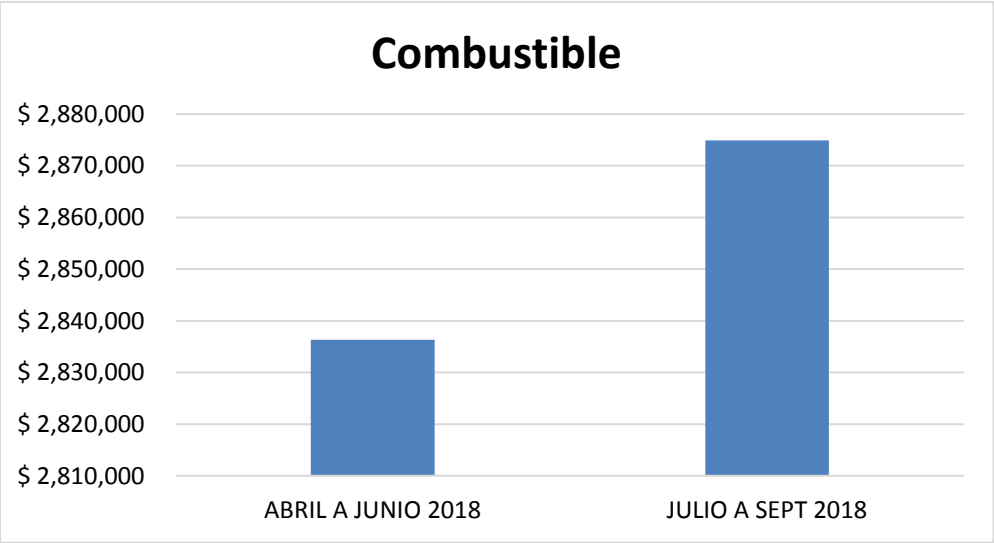

SERVICIOS PÚBLICOS:

Se evidenció una disminución en trece millones cuatrocientos veintiséis mil quinientos veinte pesos ($ 13.426.520) con relación al trimestre anterior. En el trimestre anterior se pago en el recibo de energía un valor de ($ 7.339.550) por

concepto de venta de instalación de equipos (energía) para la unidad de negocios Centro Comercial Bicentenario Plaza y el suministro de agua en carrotanque en la construcción del Terminal de Transporte.

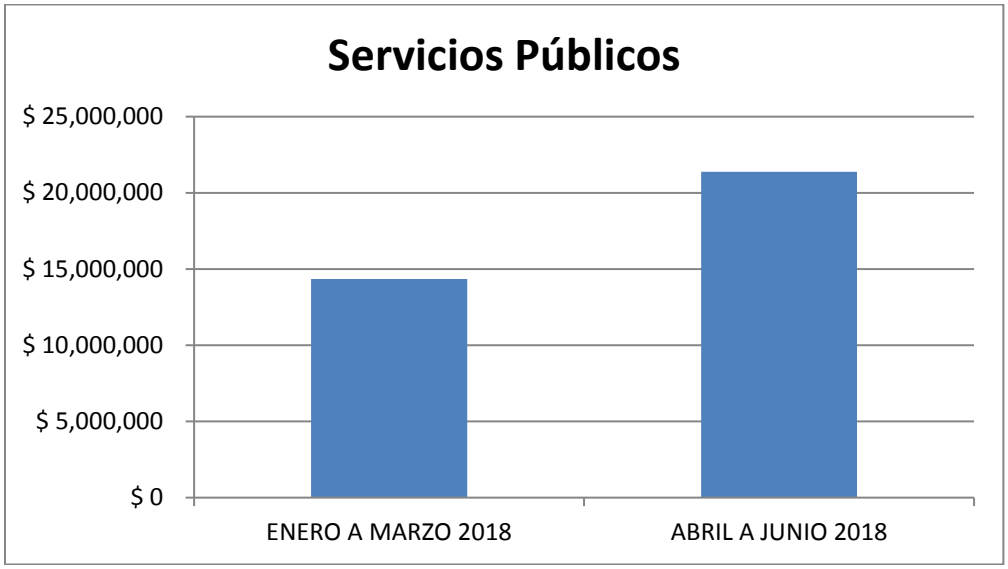

RECOMENDACIONES:

Se recomienda seguir fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto en cada una de las unidades administrativas del instituto.

Racionalizar las horas extras del personal operativo de las obras, solo cuando se requiera.

Apagar los equipos de cómputo a medio día durante la hora y media del almuerzo; utilizar racionalmente el servicio telefónico (celular y fijo).

Promover la utilización del correo electrónico para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.

Cordialmente,

JUAN MANUEL CAMACHO DÁVALOS
Director de Control Interno